

Extracto del artículo:

J.M.Dávila, J.G.Fouce, L.Gutiérrez, A.Lillo y E.Martín. (1998) La Psicología Política contemporánea: origen y constitución de la psicología política. *Psicología Política*, 17, 21-13.

Los antecedentes inmediatos de la Psicología Política datan de principios del siglo XX, desarrollándose investigaciones y teorías (en el marco de la Psicología y especialmente de la Psicología Social) durante este siglo hasta terminar formalizando la constitución de la disciplina en 1973 con la publicación del primer manual de Psicología Política.

Harold Dwight Lasswell es considerado el fundador de la Psicología Política. La fundación en enero de 1978 de la **Sociedad Internacional de Psicología Política (ISPP)** constituye un hecho institucional clave, formalizando la creación de una comunidad que se identifica y es identificada como psicólogos políticos. En 1979 fundan la **revista Political Psychology**, órgano oficial de la sociedad. En España hasta 1987 no se termina de formalizar la Psicología Política, con la celebración del primer congreso de esta disciplina. Y en 1990 se funda la revista española *Psicología Política*.

Definición de la actual Psicología Política

La Psicología Política es un conjunto de conocimientos científicos, desarrollados y transmitidos por una comunidad que se autodenomina psicólogas y psicólogos políticos y que están reconocidos socialmente como tales, que tienen en común pretender describir y explicar el comportamiento político humano.

Ese conjunto de conocimientos es diverso y no está unificado por:

1. *La diversidad en los marcos teóricos explicativos del comportamiento humano empleados.* Dada la complejidad del comportamiento todavía no hay una teoría unificada que lo describa y explique. Cuando se produce el comportamiento simultáneamente se están produciendo fenómenos fisiológicos, emocionales, cognitivos, conductuales, sociales y ambientales. Esto ha producido diversos marcos teóricos en el seno de la Psicología: biológico, psicoanalista, psicométrico, cognitivo, conductual y social. Cada uno de los cuales explica el comportamiento atendiendo a uno o varios de esos fenómenos, empleando métodos de investigación fenomenológicos, correlacionales y/o experimentales, dando mayor o menor primacía al individuo o al medio social y físico en la explicación del comportamiento y estableciendo a partir de todo ello diversas descripciones y planteamientos explicativos del mismo. En la Psicología Política encontramos planteamientos biológicos, psicoanalistas y cognitivos principalmente, todos los métodos de investigación, y explicaciones individualistas e interaccionistas (individuo-medio).
2. *La falta de una definición explicitada, concreta y compartida de comportamiento político.* La pregunta ¿qué es la política? todavía parece no tener una respuesta concreta. Entonces la respuesta a la pregunta ¿qué comportamiento es político? tampoco es concreta. Esta falta de una definición

concreta y compartida de comportamiento político dificulta el desarrollo de la disciplina, dado que el objeto de estudio no está suficientemente concretado. Sin embargo, se puede observar que las psicólogas y los psicólogos políticos describen y tratan de explicar una serie de comportamientos típicos. Son los comportamientos de: los votantes, los líderes y militantes de partidos políticos, asociaciones y movimientos sociales que tratan de conservar la situación o promover cambios en el medio social y/o físico y los líderes y miembros de equipos gubernamentales y legislativos. Por todo ello, nosotros nos atrevemos a explicitar una definición de lo político y de comportamiento político, que nos permite concretar más la definición de la Psicología Política.

Definición de lo político

Si hacemos caso a alguno de los últimos manuales o autores de ciencia política del momento, (Roiz, 1980, Paniagua y Cotarelo 1987, Pasquino, Bartolini y otros 1988, Ponton y Gill, 1982) encontramos, a grosso modo, los siguientes enfoques o modelos en la ciencia política, modelos o propuestas teóricas que enmarcan las distintas definiciones del ámbito de la política que subyacen a los mismos:

1. **Legalista o Formalista.** Establecerá una definición de la política que tiene como base al Estado en todas sus dimensiones: política sería lo institucional.
2. **Poder.** Hace casi sinónimos los términos política y poder y, por tanto, le da una tremenda amplitud a ambos términos, ya que estarían presentes en todas las relaciones humanas. Posteriormente propondrá adjetivar el término según su contextualización diferencial: poder político, poder económico, poder mediático...
3. **Sistémico.** Entiende a la sociedad como un conglomerado de sistemas interrelacionados pero con cierta autonomía entre sí, sistemas definidos por sus funciones y entre los que encontraríamos el sistema político.
4. **Política como orden social.** Define lo político en su función de mantener y procurar el orden social: instituciones, legitimación...
5. **Política como grupos.** La política se reduciría en último término a una competencia constante y directa entre todos los grupos que existen en la sociedad, con intereses particulares que les identifican. El grupo es la unidad de política primaria, la competencia es la dinámica de interrelación entre ellos por lo que este tipo de enfoques se encontrarán lindantes a los enfoques de poder. El grupo es un elemento de análisis superior al sujeto o a la sociedad y en él deben centrarse todos los análisis.

Creemos que lo ideal sería tratar de encontrar una definición inclusiva de todos estos aspectos que proporcionase amplitud de miras y claridad conceptual para tratar de avanzar en el debate abierto sobre que significa política, así proponemos elaborar o comenzar a discutir sobre esta posible definición inclusiva con los siguientes elementos:

Tomando un intento de definición inclusiva que trata de integrar parte de los distintos modelos o enfoques reseñados sería, la concebida por **Sánchez Agesta** en 1983, la política será:

1. Una actividad social (es decir que se da en la convivencia humana o que se refiere a esa convivencia).
2. Que comprende acciones polémicas para llegar a un acuerdo o decisión unitaria (lucha, oposición, disyunción, el amigo y el enemigo, la guerra).
3. Que es libre (es decir no sujeta a normas jurídicas, o a regularidades establecidas, requiere decisión).
4. Que crea, desenvuelve y ejerce poder (como energía que se proyecta sobre la vida social y que lleva a que la voluntad de quien lo ejerce influya en la conducta de otros, poder que es un hecho natural y necesario, siempre presenta, fundado en el consentimiento y que es poder coactivo, benefactor y agencia de bien público) en una comunidad, regulando y configurando las conductas dentro de las mismas.
5. Al servicio del bien público.

Así las **acciones políticas** podrían definirse como "aquel conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder del sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma elección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por tanto los valores) del sistema de intereses dominante" (Pasquino, G. 1988, p.180).

Si bien el sistema político es el de las estructuras institucionales, cabe la posibilidad de que desde otros sistemas o alternativas de acción se influya y modifique el mismo, lo que se constituye en actividades políticas alternativas. Es evidente que en los últimos años los ciudadanos se acercan a la política desde fuera del sistema político, mediante el desarrollo de acciones de protesta, movilización o apoyo que no se encauzan por los tradicionales canales de participación política que establece el sistema político, muchas y variadas formas de participación social con objetivos políticos que se desarrollan más allá de las fronteras institucionales del sistema político (de lo convencional).

Lo político debe, al menos tener las siguientes características :

1. Referirse a un asunto que influye en un colectivo amplio de personas, a asuntos de interés públicos o colectivos (sin que los interés se definan exclusivamente por una de las partes), a acciones que traten de impactar o impacten en el orden social.
2. Tratar de ordenar, regular o prohibir algo vinculante para toda la sociedad, este situado ese algo, en el terreno de lo social, lo económico, lo ideológico o lo cultural o en cualquier otra esfera. Se trata de lo normativo, de lo reglado.
3. Distribución, asignación, movilización o extracción de recursos, o producción de bienes y servicios generales.
4. Que existan distintas posiciones, opciones o planteamientos sobre los que se debe optar.

Definición de comportamiento y comportamiento político

Definimos el *comportamiento* como las acciones que realiza una persona, compuestas de fenómenos fisiológicos, emocionales, cognitivos y conductuales, que se producen simultáneamente y a la vez que fenómenos sociales y ambientales externos al individuo.

Entonces, el *comportamiento político* serán aquellas acciones de las personas (fisiológicas, emocionales, cognitivas y conductuales) que estén enmarcadas en los cuatro puntos indicados que definen lo político, produciéndose a la vez que esos comportamientos fenómenos sociales y ambientales externos al individuo.

Nuestra definición de la psicología política

Llegados a este punto, ya podemos concretar más qué es la *Psicología Política*:

Es un conjunto de conocimientos científicos, desarrollados y transmitidos por una comunidad que se autodenomina psicólogas y psicólogos políticos y que están reconocidos socialmente como tales, que tienen en común pretender describir y explicar el comportamiento político humano; entendiendo por comportamiento político aquellas acciones de las personas (fisiológicas, emocionales, cognitivas y conductuales) que :

1. Influyen en un colectivo amplio de personas, en asuntos de interés públicos o colectivos (sin que los intereses se definan exclusivamente por una de las partes), acciones que traten de impactar o impacten en el orden social.
2. Ordenan, regulan o prohíben algo vinculante para toda la sociedad, esté situado ese algo en el terreno de lo social, lo económico, lo ideológico o lo cultural o en cualquier otra esfera. Se trata de fijar normas, de reglar.
3. Distribuyan, asignen, movilicen o extraigan recursos, o produzcan bienes y servicios generales.
4. Tengan comportamientos alternativos, distintas opciones o planteamientos sobre los que se debe hacer.

Produciéndose a la vez que esos comportamientos fenómenos sociales y ambientales externos al individuo.

Fines de la psicología política

El fin inmediato y principal de la Psicología Política lo determina su definición: describir y explicar el comportamiento político. Sin embargo, ahí no termina su finalidad. Si las psicólogas y los psicólogos políticos quieren conseguir ese conocimiento es para emplearlo posteriormente para algo.

Considerando la existencia de una relación bidireccional entre los ciudadanos en general y los ciudadanos más dedicados a la política, la Psicología Política debería cumplir la función de estrechar esta relación permitiendo un mayor conocimiento de los unos sobre los otros.

Desde el plano político es importante conocer al individuo tanto en su funcionamiento como tal como cuando forma parte de un grupo. De ahí la importancia de estudios como los de minorías, fenómenos de masas, factores que influyen en la intención de voto, cómo promover la participación política, liderazgo, opinión pública... Así como conocer las dinámicas y variables que pueden dificultar o mejorar el funcionamiento en política (estudios sobre autoritarismo, discurso político, conducta política, heurísticos empleados en la toma de decisiones, procesos de pacto y negociación...)

Por otro lado, para el individuo de la calle sería bueno tener un mayor conocimiento de las cuestiones políticas desde la óptica de la Psicología Política, lo que le permitiría mejorar su participación política tanto si es pasiva como si es activa, ya que tendría una mayor comprensión de los procesos subyacentes a los hechos políticos que acontecen en su vida cotidiana.

Por ello un objetivo que se debería plantear como fundamental es acercar los estudios de Psicología Política a ambas poblaciones. Por un lado, difundiéndolos a nivel social para un aumento del conocimiento de estos temas entre la "gente de la calle", y por otro incrementando la presencia de psicólogos especializados en Psicología Política dentro de los partidos políticos que facilitasen el acercamiento a la ciudadanía, la mejora de su funcionamiento interno y su relación con otras fuerzas políticas.

Nosotros defendemos la utilización de la Psicología Política para la mejora del bienestar de las comunidades humanas, para que los ciudadanos puedan intervenir en los asuntos políticos y puedan elegir buenos gobernantes y legisladores. Una Psicología Política que sirva para que los responsables políticos defiendan los intereses y el bienestar de sus comunidades, para que gobiernen y legislen mejor, y para que ayude a la resolución pacífica de los conflictos en las comunidades y entre comunidades.

Sin embargo, el conocimiento de la Psicología Política, como todos los conocimientos, puede ser utilizado, y ha sido utilizado, para otros fines. Un líder serbio los empleó en la antigua Yugoslavia hace pocos años para fomentar el odio hacia otras comunidades y precipitar el país hacia la guerra. Desgraciadamente, los desarrollos más elaborados de la Psicología Política sean probablemente los de guerra psicológica, siendo estos conocimientos de acceso restringido para los militares de inteligencia, especialmente los de los Estados Unidos.

Creemos que las psicólogas y los psicólogos políticos deben ser rigurosos en el estudio del comportamiento político, empleando metodologías de investigación que permitan obtener el conocimiento científico. Sin embargo, no podemos ser impasibles a la utilización del mismo ni a la política de nuestras comunidades. Pretender que los psicólogos políticos no ejerzan un papel político en su comunidad, es pretender que las personas no seamos personas, es imposible. El ser humano es un ser político.

Bibliografía

- Almond, G. Dahl, y otros (1992): *"Diez textos básicos de ciencia política"* Ed. Ariel. Barcelona.
- Alvaro, J.L., Garrido, A. y Torregrosa, J.R. (1996): *Psicología Social Aplicada*. Mc Graw Hill. Madrid.
- Bartolini, S., Cotta, M., Morlino, L., Panebianco, A. y Pasquino, G. (1988): *"Manual de ciencia política"*. Alianza Editorial. Madrid.
- Batlle, A. (1992): *"Diez textos básicos de ciencia política"* Ariel Ciencia Política. Barcelona.
- Benedicto, J. Y Morán, M. L. (1995): *"Sociedad y política. Temas de sociología política"*. Alianza Universidad Textos. Madrid.
- Cotarrello, R. G. y Paniagua Soto, J. L. (comps) 1987 *"Ciencias políticas y sociales"* UNED.

- Garzón, A (1993): *La Psicología Política en España*. En Boletín de Psicología, N°39, pag.35-65.
- Hermann, M.G. (1986): *Political Psychology*. Jossey Bass, San Francisco.
- Jiménez Burillo, F. (1996): "*Psicología política*" cfr. en Alvaro, J. L., Garrido, A. y Torregrosa, J. R. (1996) "*Psicología social aplicada*". Mc. Graw-Hill. Madrid. P. 219 - 253.
- Jiménez Burillo, F., Sangrador, J.L., Barrón, A. y De Paul, P. (1992): "*Análisis interminable sobre la identidad de la Psicología Social*". En Interacción Social, 2, p.11-44. Editorial Complutense. Madrid.
- Knuston (1973): *Handbook of Political Psychology*. Jossey Bass, San Francisco.
- Long, S. (1981): *The Handbook of Political Behavior*. New York; Plenum Press.
- Montero, M. (1987): *Psicología política latinoamericana*. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.
- Rodríguez Casal, M. (1997): "*Psicología Política*". VI Congreso de Psicología Social, San Sebastián.
- Roiz, J. 1982 "*Ciencia política hoy*". Ed. Teide. Barcelona.
- Roiz, J. 1980 "*Introducción a la ciencia política*". Barcelona: Vicens-vives.
- Sabucedo, J. M. (1996): "*Psicología Política*" Síntesis Psicología. Madrid.
- Sánchez Agesta, L. 1983 "*Principios de Teoría política*". 7ª ed. Editora Nacional. Madrid.
- Sartori, G. 1992. "*Elementos de teoría política*". Alianza Universidad textos. Madrid.
- Seoane, J. (1990): *Psicología Política de la sociedad contemporánea*. Promolibro. Valencia.
- Seoane, J. y Rodríguez, A. (1988): *Psicología Política*. Pirámide. Madrid.
- Sobral, J. 1988 "*Conducta política individual*". En Seoane, J. Y Rodríguez, A. "*Psicología Política*". Editorial Pirámide. Madrid.